

Colombia



El jefe encargado de la Aerocivil, Luis Alfonso Martínez, no se ha pronunciado sobre las denuncias de corrupción.
FOTO: AEROCIVIL

Las autoridades ya saben dónde van a estar los próximos sábados, domingos y festivos el director (e) de la Aeronáutica Civil (Aerocivil), Luis Alfonso Martínez Chimenty, y su equipo de confianza: aprobando y firmando contratos antes del cambio de gobierno.

A pesar de las denuncias sobre irregularidades en millonarios procesos de contratación que está cocinando esa entidad, que han desencadenado renuncias de sus funcionarios e inspecciones de la Contraloría, Martínez Chimenty expidió una resolución habilitando esos días para adelantar contratos.

EL TIEMPO investigó y estableció en primicia que nueve días antes de que llegara un equipo especial de la Contraloría, Martínez Chimenty firmó la resolución 02006 dando la instrucción.

Hasta el 1.º de agosto

“Que teniendo en cuenta que los procesos de contratación se adelantan a través de la plataforma Secop II, la cual opera en tiempo real, por razones especiales del servicio, se hace necesario establecer temporalmente la validez de los trámites internos de índole presupuestal y contractual en las dependencias, regionales, grupos y oficinas a cuyo cargo se encuentra la preparación y consolidación de documentos precontractuales, gestión, impulso, sustanciación, trámite, aprobación, firma y perfeccionamiento de los procedimientos y procesos de contratación estatal de la Aerocivil”, se lee en el documento.

Y agrega que, en mérito de lo expuesto, “se ordena declarar como días hábiles para efectos contractuales, presupuestales y demás trámites administrativos los días sábados 27 de junio de 2026, 4, 11, 18, 25 de julio, y 1.º de agosto de 2026, para efectos de legalidad y validez jurídica de todos los trámites relacionados con la contratación pública que adelanta la Aerocivil”.

Días después, en el Dapre se tomó la misma decisión. La resolución la dio a conocer la senadora María Fernanda Cabal: “¿Qué contratos no pueden esperar 30 días al gobierno electo? La Contraloría debe activar control concomitante ya. No trabajaron los fines de semana y festivos por los colombianos y ahora que lo hacen es para entregar contratos”.

De acuerdo con la resolución del Dapre, la decisión se adopta para garantizar la continuidad de la administración pública durante el proceso de transición gubernamental.

Y aunque fuentes de la Aerocivil aseguraron que desconocían la resolución en esa entidad, que tiene

Director de la Aerocivil ordenó firmar contratos los domingos y festivos

La resolución, que EL TIEMPO revela, se firmó antes de que Contraloría inspeccionara oficinas y tras renuncia de funcionarios por presiones indebidas.

U.INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM | @UinvestigativaET

5
los días
habilitados

SEGÚN LA
RESOLUCIÓN, SE
HABILITARON EL
27 DE JUNIO; EL 4,
11, 18, 25 DE JULIO, Y
EL 1.º DE AGOSTO.

el mismo fin, y no ha sido subida a su página oficial, EL TIEMPO la encontró publicada en el *Diario oficial*.

El propio presidente saliente, Gustavo Petro, le ha recordado al entrante que gobernarán hasta el 7 de agosto.

La pregunta que se están haciendo desde algunos sectores políticos es si resulta ético que se altere el calendario para rematar procesos contractuales.

Alertas y denuncias

Al respecto, este fin de semana, el mandatario saliente señaló que en Ecopetrol había “funcionarios abelarditas” que estaban frenando contratos clave. No obstante, en la estatal petrolera –al igual que en la Aerocivil– también hay alertas de direccionamientos, presiones y corrupción.

En efecto, desde hace dos meses, EL TIEMPO denunció que en la Aerocivil venían aprobando más de 1.700 contratos y que un alto funcionario dimitió por irregularidades en un proceso para adquirir pólizas y seguros.

De hecho, en ese momento, el propio Ministerio de Transporte pidió una auditoría especial, que la Contraloría empezó a ejecutar la semana pasada.

Y Rodrigo Lara Restrepo, el mi-

nistro del Interior designado por el gobierno de Abelardo de la Espriella, también advirtió recientemente que se estaba dejando amarrado un millonario contrato de radares y radioayudas.

Este diario reveló que se trata de un proceso para la adquisición de radares primarios y ayudas aeronáuticas en Arauca por un valor de 75.000 millones de pesos, proyecto que se intenta dejar “amarrado” antes del cambio de gobierno.

Esa misma semana, la primera de julio, Narda Duperly Roa Ibarra, asesora de la dirección general de la Aerocivil, renunció asegurando que la estaban obligando a firmar los estudios previos de un millonario contrato.

Aunque no dio detalles, EL TIEMPO pudo establecer que se trata del contrato del Sistema de Gestión Documental (SGDA) que venía ejecutando la empresa estatal 4/72.

Este diario investigó y estableció que hay correos y constancias en las que la funcionaria pregunta

por qué si el mismo contrato había sido firmado en enero pasado por 400 millones de pesos, ahora iba a saltar a más de 12.000 millones de pesos sin una explicación contractual.

“El argumento es que se iba a comprar, además, una licencia para cambiar la plataforma SGDA a una nueva llamada Control-DOC. Pero en los estudios previos se habla de licenciamiento y no de compra. El licenciamiento no pasa de los 400 millones de pesos en el mercado”, señaló una fuente enterada.

El aeropuerto de Palmira

Ahora, la resolución emitida por la entidad señala que es necesario habilitar días no hábiles para cumplir las metas y los cronogramas institucionales.

“Que, teniendo en cuenta la proximidad del cierre del período constitucional de gobierno y la necesidad de culminar oportunamente los procesos contractuales asociados al cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de gestión, compromisos sectoriales, ejecución presupuestal y proyectos estratégicos de la entidad, se hace indispensable habilitar, exclusivamente para efectos administrativos, presupuestales y contractuales, los días sábados correspondientes a los meses de junio, julio y agosto (parcial), con el fin de garantizar la observancia de los principios de eficacia, economía, celeridad, planeación que rigen la función administrativa y la contratación estatal”, se lee en el documento al que tuvo acceso este diario.

Un ejecutivo de la Aerocivil que admitió haber recibido la directriz por medio de correo le dijo a EL TIEMPO que otro proceso que buscan acelerar es el de obras clave en el aeropuerto de Palmira, que sirve a Cali (Valle del Cauca).

Al respecto, aseguró que hay un informe con observaciones a la minuta y anexos de documentos relacionados con las millonarias obras dentro de un contrato de cesión que se cocina.

“Lo que ha trascendido es que había más de 79 hallazgos por parte del componente de infraestructura y más de 150, sumados todos los componentes”, señaló la misma fuente.

Entre otros puntos, también se pudo evidenciar que aparecen diferencias sobre la construcción de una nueva torre de control y hasta la ubicación de sillas nuevas en las salas de espera.

La Contraloría General de la Nación ya inició la revisión de varios de esos procesos, que pasan por un comité en el que tiene asiento el director de la entidad.

¿Qué dicen la Fiscalía y la Procuraduría?